EL PROCESO ENTRE MOLINA Y SU TIERRA Y LA CIUDAD DE ALBARRACÍN SOBRE LA MOJONERA DE SIERRA MOLINA: TOPONIMIA MENOR DEL PATIL DE SIERRA¹

José Antonio Ranz Yubero José Ramón López de los Mozos Jiménez

I.- INTRODUCCIÓN.

El denominado *patil de sierra* era un espacio de terreno comunal entre Albarracín y Molina y sus respectivos Comunes, *pro indiviso* al menos desde 1354².

Para su estudio, Sanz Martínez se ha basado en un códice conservado en el Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina (sign. 23.1.) que recoge el proceso anterior a la sentencia de deslinde³, copiado por Johan Ferrandes, escribano de Molina, cuya autenticidad confirma Miguel Pérez de Toyuela, notario de Albarracín, y que lleva por título: *Proceso entre Molina y su Tierra y la çiudad de Albarrezin sobre la mojonera de Sierra Molina*, cuyas fechas extremas abarcan desde el 11 de octubre de 1404 hasta el 15 de junio de 1407, compuesto por 171 folios escritos por las dos caras⁴.

Dicho *patil* tenía una extensión de unos 30 km. de norte a sur, mientras que de este a oeste comprendía desde unas decenas de metros en su mitad norte, hasta unos 8 km. entre la Fuente de la Pajarilla y Val de Minguete, al sur⁵.

¹ Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación Usos, prácticas y modelos de conservación de lo escrito en la Península Ibérica entre los siglos XI a XVIII, nº de referencia BHA 2002-02541, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigido por Carlos Sáez Sánchez (Universidad de Alcalá de Henares).

² Dicho *patil de sierra* se describe en el proceso y sentencia del deslinde entre Albarracín y Molina (1404-1407). Véanse Sánchez Jordán (1968, 53-76) donde se transcribe el pergamino nº 15 del Archivo Municipal de Molina de Aragón, del que también se conserva una copia en el Archivo de la Comunidad de Albarracín -Tramacastilla-, (sign. VII-3. Rollo 376, fot. 267-269); Sanz y Esteban (2003, 91), y muy especialmente, Sanz Martínez (2000, 193-213) de quien tomamos estos datos.

³ Sanz Martínez (2000, 194, nota 4).

⁴ Sanz Martínez (2000, 194). Dicho *Proceso entre Molina y su Tierra y la çiudad de Albarrezin...*, será citado en adelante con la abreviatura Pr.

⁵ Sanz Martínez (2000, 195-196 y mapa de la pág. 213).

El 27 de julio de 1405 se otorga «Carta de procuración de don Lázaro, vecino de Checa, y Sancho López, vecino de Alustante, para entender en los asuntos tocantes en el deslinde de los términos de Molina, Albarracín y sus respectivas Tierras»⁶.

Incluidos en este *patil de sierra* aparecen mencionados algunos topónimos menores que por su interés recogemos para su análisis en la siguiente nómina.

II. NÓMINA⁷.

"Así, partiendo del pico de la Muela, entre Orea y Orihuela, como punto más septentrional del patil, los límites occidentales estarían marcados por el Castillejo de Orea, el mojón de la dehesa de dicha aldea, el colladillo de encima del Royo Morales, la vertiente del arroyo de las Truchas, el Castillejo del hondo del arroyo, la Cañada de Domingo Ibáñez, una peña blanca situada encima de la fuente del Acebo, la Casa de Carchena, la Senda Mortecina, el Pozuelo de los Zaragozanos de Sesteros Llanos, Val de la Cruz, Castillo Loboso, Cañada Lobosa, Majada de Vacas, El Chaparral, Cabeza del Contadero, Villares de Navasequilla del Contadero, la fuente de la Pajarilla y el Tajo. Los linderos orientales nos han resultado más fáciles de ser situados puesto que apenas han variado en la actualidad, así, partiendo también del pico de la Muela hacia el sur los linderos estarían en el Collado, la Pedriza, Cabeza Modorra (Caimodorro), la Losa del Estrecho del Puerto (encima de Hoce Seca), la fuente del Acebo, la Casa de Carchena (situada encima de Aguelas Amargas), Calarizo Blanco, Majada de Vacas, Muela de San Juan, un vico en par de Villar de Griegos, el Collado de Guadalaviar, Pozuelo Andrés de Nava Sequilla, Collado de Val de Minguete, Royo Frío y el Tajo."

Α

Acebo, una peña blanca situada encima de la fuente del Agüelas Amargas

С

Cabeza del Contadero
Cabeza Modorra (Caimodorro)
Calarizo Blanco
Cañada de Domingo Ibáñez, La
Cañada Lobosa

⁶ Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina, sign. 23.1., fols. 15v-16v. (Sanz y Esteban, 2003, 257-258, Documento 4 del Apéndice documental).

⁷ Para la realización de la siguiente nómina nos hemos basado en el trabajo de Sanz Martínez (2000, 196, nota 8, tomado de Pr. Fols. 168r-171v).

Casa de Carchena, La (encima de Agüelas Amargas) Castillejo del hondo del arroyo, El Castillejo Loboso Castillejo, El (Orea) Chaparral, El Collado de Guadalaviar, El Collado de Val de Minguete Collado, El Н Hoce Seca Losa del Estrecho del Puerto, La (encima de Hoce Seca) M Majada de Vacas Mojón de la dehesa, El (Orea) Muela de San Juan Muela, El pico de la (entre Orea y Orihuela) Р Pajarilla, fuente de la Pedriza, la Pozuelo Andrés de Nava Sequilla Pozuelo de los Zaragozanos de Sesteros Llanos, El R Royo Frío Royo Morales, El colladillo de encima del S Senda Mortecina, La Т Tajo, El Truchas, El arroyo de las V Val de la Cruz Villar de Griegos Villares de Navasequilla del Contadero

Total de topónimos menores: 33.

III. EXPLICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

Acebo.

Acebo es una voz derivada del latín ACIFOLIUM o ACIFULUM. Este topónimo alude al árbol silvestre de la familia de las aquifoleáceas que estaba situado encima de una fuente, y sobre ambos aparece una roca.

Agüelas Amargas.

Agüelas Amargas refiere bien a las claras la calidad de sus aguas⁸, aunque con Amargas a veces se alude a unas "hierbas frescas y grandes de sabor amargo" que estaban en la orilla del río (Dotú, 1994, 31).

Cabeza.

Cabeza podría relacionarse con la forma Cabezón (Santander), que indica un 'alto en forma redonda' según Ramírez (1992, 35), o simplemente designar lo alto de un cerro. En todo caso estamos ante una denominación oronímica.

En Cabeza del Contadero se nos indica el lugar en el que comienza a manar un curso de agua, un contadero, y en Cabeza Modorra estaríamos ante una tautología toponímica ya que el segundo elemento también indica una altura.

Calarizo Blanco.

Para Frago (1980, 61) se trata de un topónimo derivado del sufijo -era, sobre la voz cal, voz que Corominas hace proceder de un latín vulgar CALS en lugar del clásico CALX (ac. CALCEM).

Su valor es el de 'cantera que da la piedra de hacer cal', piedra de color *Blanco* como bien indica el segundo elemento.

Cañada.

Cañada es un término caminero y ganadero. La vía llamada cañada vías medía 90 varas de ancho, es decir, 75,22 metros, aunque en ocasiones también se designaba con esta palabra a los 'pasos entre montañas' (Frago, 1980, 70).

Sanz Alonso (1997, 330) explica que las *cañadas*, en origen, eran el trozo de camino que lindaba con una tierra cultivada.

⁸ Jiménez de Gregorio (2003, 314) apunta que el río *Amarguillo* (Toledo) se puede referir tanto al sabor salobre de sus aguas, como a los 'amargos', trágicos, resultados de sus avenidas.

Pero más tarde, por extensión, es cañada todo camino trashumado por las ovejas.

Una *cañada* era frecuentada por los lobos, de ahí el apelativo *lobosa*, y la otra conducía a las tierras de *Domingo*.

Casa.

González (1975 I, 289) propone que esta designación alude a un 'conjunto de casas abandonadas', cuyos restos son musulmanes normalmente; otra acepción es la de 'barrio anejo, casa de campo' (R. García de Diego, 1959, 189).

Las formas *Casa* y derivados indican asentamientos de repoblación sobre restos de antiguos despoblados.

Con *Carchena* se nos indica el nombre del propietario o tenente del lugar, además este antropónimo acaba en *-ena*, sufijo latino que indica propiedad.

Castillejo.

Indica Marsá (1960, 621) que el latín CASTRU, 'campamento fortificado', a través de su diminutivo CASTELLU, 'fuerte, reducto', ha originado el español *castillo*. Dice Fernández Corrales (1985, 75-77) que los *Castillejos*, respondiendo a asentamientos sincrónicos, vienen a reflejar en su gran mayoría una misma realidad cultural, como los castros o fortificaciones y recintos fortificados, respondiendo la localización de los mismos a unas variables geográficas muy determinadas como son: pasos naturales y vados, aprovechando en su mayoría las cuencas de los ríos.

Chaparral.

Chaparro es una palabra de origen prerromano que es indicativa de 'encinas', en nuestro caso el topónimo aparece con el sufijo colectivo -al. En este caso designa al lugar donde nacen estas corrientes de agua.

Collado.

Collado proviene del latín COLLO, indicando un lugar elevado. En este repertorio hallamos un Collado de Guadalaviar (= 'río de los pozos'), y un Collado de Val de Minguete, pues este valle era propiedad de alguien denominado Minguete o Miguelete quizá.

Hoce Seca.

El elemento *Hoz* deriva del latín FAUCEM, 'angostura en un valle profundo' (García Arias, 1977, 257). En estas angosturas suele existir algún curso de agua por el que en ocasiones no discurre el agua. *Hoce Seca*, hidrónimo usual en la zona de molinesa, debe remitir a un curso de agua que baja sin agua, de ahí el adjetivo *seca*.

Losa.

Apunta González (1971, 137-138) que en Asturias existe el yacimiento prehistórico de *La Cueva de las Llosetas*, donde *Llosa* es derivado del latín CLAUSA, forma empleada para indicar una 'heredad o finca cercada'⁹.

En la zona de Sigüenza se denomina *Losa* a un terreno llano, cuya superficie plana sea similar al tipo de piedra denominado *losa*, y éste es el sentido que debe poseer la entrada al *Estrecho del Puerto*.

Majada de Vacas.

Majada es un término ganadero, que alude a un lugar de pasto idóneo para ganado menor (ovejas), suelen abundar cerca de las cañadas (Bellosillo, 1988, 174). En otras ocasiones refiere al 'lugar donde se alberga el ganado por la noche'.

Ambas opiniones nos llevan a considerarla como ganadera, incluso este nombre se completa con *de Vacas*.

Mojón.

Frago (1980, 139) explica esta denominación a partir del latín vulgar MUTULO-NEM, formado sobre el latín MUTULUS, 'modillón, cabeza sobresaliente de una viga', 'madero hincado en un muro'; es una señal que sirve para deslindar heredades, términos y fronteras. Este hito marcaba el linde con *la dehesa*, lugar cotizado por sus pastos.

Muela.

Antiguamente con *Muela* se designaba a lo más alto y fuerte de los poblados, por tanto puede considerarse como una denominación defensiva. En concreto con *Muela* se designa un 'cerro escarpado por la parte alta y cumbre muy pequeña pero plana' (Jiménez de Gregorio, 1970, 190).

Una de las *Muelas* alude al hagiotopónimo *San Juan*, y del otro sabemos que se trata de un pico sito entre Orea y Orihuela.

Pajarilla.

Pajarilla, que es una forma diminutiva del antiguo PASSARO, es una denominación relativa a la zoonimia.

⁹ En Jiménez de Gregorio (1962, 455) se señala que en un documento toledano de 1229 aparecen identificados los étimos *losas* y *cazaderos*.

Lo más probable es que junto a esta fuente abundaran este tipo de aves, aunque podría ocurrir como en el *arroyo Pajarotes* (Toledo) donde el término que nos ocupa remite a un apodo aplicado a los propietarios del lugar (Jiménez de Gregorio, 2003, 303).

Pedriza.

Lingüísticamente en este nombre se ha producido la elipsis (tierra) *pedriza*, por tanto y como subraya Coca (1993, 333) se ha producido la sustantivación del adjetivo.

Este nombre indica un paraje donde es abundante la piedra, un pedregal.

Pozuelo.

Los topónimos *pozo*, del que *Pozuelo* es un diminutivo, surgen a partir del latín PUTEUS, 'pozo, hoyo', pudiendo indicar: a) pozos de río; b) hondonadas; c) pozos mediterráneos de agua.

Gordón (1988, 142) lo deriva del latín PUTEUS, 'hoyo, pozo', aunque es más común en el español general con el sentido de 'asedio' y 'cercado'.

Royo.

Royo es una forma que ha perdido la vocal inicial, equivaliendo por tanto a arroyo. Uno de los royos lleva el agua 'fría' y el otro nace en un paraje rico en moreras.

Senda Mortecina.

Senda, derivado del latín SEMITA, alude a 'camino estrecho, vereda'. Sabido es que los caminos se dividían según su anchura en: Cañadas, Veredas, Sendas y Pasillos.

Al completarse este topónimo con el elemento *Mortecina* se trataría de una senda cuyo discurrir se diluye en el campo.

Tajo.

Tajo procede de TAGUS, según Lapesa (1985, 140). Por otro lado encontramos la opinión de Trapero (1995, 66) quien señala que *Tajo* se refiere a lo escarpado del terreno, y a lo cortado que tiene el cauce en muchos lugares de su recorrido. Jiménez de Gregorio (1999, 267) resume las hipótesis de Covarrubias, para quien *Tajo* procede del griego TAGOS, 'príncipe', por ser río principal; o de TAGO, sexto rey de España, o según Cortés López de TAGH o TAY, 'error', por los muchos meandros que describe; al final concluye, creemos con acierto, que aludirá a los cortes o tajos que se producen en su cauce.

Moreira (1967, 63) apunta que la base *TAG/*TEG, posible raíz de nuestro *Tajo*, según pensamos nosotros, se identifica con STAG, base de origen indoeuropeo, en latín STAGNUM, 'agua estancada', en griego con el sentido de 'gota que escurre', antiguo bretano STAER y nuevo bretano STER 'río', pero más adelante apunta la posibilidad de que se relacione con la voz calabresa TAJU, de donde deriva el siciliano TAGARIA, 'agua sucia', mientras que Nieto (1997, 334) lo hace derivar del latín TAGU, siendo esta forma una adaptación de un étimo prerromano cuyo significado y lengua se desconocen.

Truchas.

Con el elemento *Trucha* en forma plural, derivado del latín TRUCTA, alude a la abundancia del pez teleósteo de agua dulce en el arroyo así nombrado.

Val de la Cruz.

Aunque algunas teorías relacionan el topónimo *Valle* con el árabe DJEBEL, DJEBAL, otorgándole el valor de 'monte', creemos que *Val* es un topónimo indicativo de un lugar fértil, rico en aguas y por lo tanto productivo desde el punto de vista agrícola e idóneo para el desarrollo ganadero.

Este valle es conocido por la cruz a la que se acudiría para proceder a la bendición de campos.

Villar, Villares.

Villar, como afirma Morala (1984, 145), refiere una 'villa pequeña, dependiente a veces de otra mayor'.

Así pues, la forma *Villa*, como topónimo, designaba, al igual que en latín, 'una propiedad rústica' (núcleo de futuras aldeas), frente a un *Villar*, que refería 'una parcela de villa'. *Villares* designa 'un conjunto de villas' (V. García de Diego, 1959 nº 2, 190), y para R. García de Diego (1959, 183) son poblados de nueva construcción sobre otros más antiguos, posiblemente abandonados.

IV. CONCLUSIÓN.

La clasificación que podemos hacer de los topónimos de este repertorio es la siguiente:

- a) Agricultura y ganadería: Llosa, Majada y Val.
- b) Terreno no cultivable: Cabeza (2), Collado (3) y Muela.
- c) Fitotoponimia: Acebo y Chaparral.
- d) Hidronimia: Agüelas, Hoce, Pozuelo (2), Royo (2) y Tajo.
- e) Vías de comunicación: Cañada (2), Mojón, Senda y Pedriza.

f) Zoónimos: Pajarilla y Truchas.

g) Construcciones: Calarizo, Casa, Villar y Villares.

h) Elementos pétreos: Pedriza.

i) Topónimos defensivos: Castillejo (3).

El estudio estadístico de los datos que anteceden es:

	Ejemplos	Porcentaje
a) Agricultura y ganadería	3	10%
b) Terreno no cultivable	6	20%
c) Fitotoponimia	2	6,66%
d) Hidronimia	7	23,33%
e) Vías de comunicación	4	13,33%
f) Zoónimos	2	6,66%
g) Construcciones	4	13,33%
h) Elementos pétreos	1	3,33%
i) Puntos defensivos	3	10%

La propia naturaleza del documento está en consonancia con el repertorio toponímico y la alusión de sus componentes.

Al tratarse de un terreno de aprovechamiento ganadero es preciso delimitar los terrenos ganaderos (*Majada, Val*), de los que no son de aprovechamiento ovino o agrícola (*Cabeza*, Collado), incluso se alude a la calidad del terreno poco productiva (*Pedriza*).

Por supuesto que era imprescindible la existencia de cauces de agua o de aguas estancadas (*Pozuelo, Royo*).

Las vías de comunicación y puntos señalizadores se marcan con precisión (*Cañada*, *Mojón*, *Senda*). Dado que los pastores pasarían largas temporadas en estos terrenos era necesario señalar las edificaciones que utilizaban (*Casa*, *Villar*), los lugares que proporcionaban seguridad (*Castillejo*), así como industrias de apoyo para la construcción (*Calarizo*).

Otras referencias nominativas son las alusivas a la fitotoponimia (*Acebo*, *Chaparral*), pues este arbolado proporcionaría leña de combustible, y a la zoonimia (*Pajarilla*, *Truchas*) señalando la especificidad o abundancia de los animales reseñados.

Un breve estudio lingüístico de la nómina nos lleva a situar todos los topónimos dentro del grupo de los "romance" aunque proceden de lenguas anteriores, preferentemente el latín, se nos saldría de esta generalización la forma *Tajo*.

En el repertorio se emplean formas apocopadas: *Val*, topónimos sufijados, bien con el colectivo -al: *Chaparral*, como con el diminutivo -illa: *Pajarilla*, o con -ejo: *Castillejo*.

Es notorio resaltar la especificidad de la lengua de la zona molinesa de llamar a los cursos de agua con la forma *Royo*, que ha perdido la *A* inicial.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLOSILLO, Manuel (1988): Castilla Merinera. Las Cañadas reales a través de su toponimia, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- COCA TAMAME, Ignacio (1993): *Topónimos de la Ribera de Cañedo (Provincia de Salamanca)*, Salamanca, Universidad.
- DOTÚ, Javier (1994): El origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid, Madrid, Dotú Ediciones.
- FERNÁNDEZ CORRALES, M. (1985): "Toponimia y arqueología en la provincia de Badajoz", *Norba* VI, Cáceres, 67-84.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1980): *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza, Diputación Provincial Institución "Fernando el Católico".
- GARCÍA ARIAS, José Luis (1977): *Pueblos asturianos, el porqué de sus nombres,* Oviedo, Atalaya.
- GARCÍA DE DIEGO, Rafael (1959): "Sobre topónimos sorianos y su historia", *Celtiberia* 15 año IX, Soria , 91-112 y 171-193.
- GONZÁLEZ, José Manuel (1971): "Temas de toponimia asturiana", *Archivum* XXI, Oviedo, 121-140.
- GONZÁLEZ, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla La Nueva* I y II, Madrid, Universidad Complutense.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1962): Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVII. Población. Sociedad. Economía. Historia. Tomo I. A-M, Toledo Diputación Provincial.
- _____ (1970): Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVII. Población. Sociedad. Economía. Historia. Tomo III. T-Y (Excluidos Talavera y Toledo), Toledo Diputación Provincial.
- _____ (1999): "Geografía de Aranjuez I", Anales del Instituto de Estudios Madrileños XXXIX, Madrid, 251-274.
- _____ (2003): "Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo. Cinco", *Anales Toledanos* XXXIX, Toledo, 291-323.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9^a ed.).

- MARSÁ, Francisco (1960): "Toponimia de Reconquista", *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 615-646.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1984): La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel, León, Universidad.
- MOREIRA, Domingos A. (1967): "Etudo onomástico sobre alguns rios a norte e sul do Douro", *Boletim Cultural da Cámara Municipal do Porto* vol. XXIX, Fasc. 3-4, Oporto, 5-140.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- RAMÍREZ SADABA, José Luis (1992): *Liébana: toponimia e historia*, Santander, Universidad de Cantabria-Aula de Etnografía.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara.* Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denomina-ción*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- SÁNCHEZ JORDÁN, José Luis (1968): "Veredicto del pleito llevado a cabo por las ciudades de Albarracín y Molina por cuestión de mojoneras", *Teruel*, 40, 53-76.
- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgeva*, Valladolid, Universidad.
- SANZ MARTÍNEZ, Diego (2000): "El deslinde entre Albarracín y Molina. Conflictividad en la Sierra en los siglos XIV y XV", *Stvdivm. Revista de Humanidades*, 7 (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel, Universidad de Zaragoza, 193-213,
- SANZ MARTÍNEZ, Diego y ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos (2003): *La Comunidad de la Tierra de Molina: claves históricas de una institución rural*, Guadalajara, Los Autores, 91.
- TRAPERO, Maximiano (1995): Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia Canaria), Las Palmas de Gran Canaria, Universidad.